

Columba inornata

VU (17)

PALOMA CENIZA, PALOMA BOBA**CR:** **EN:** **VU:** C2a**NT:**

Las actividades de caza y la pérdida del hábitat se han combinado para ocasionar la disminución del número de esta paloma, que en el pasado se encontraba en abundancia diseminada por Cuba, Jamaica, Haití, República Dominicana y Puerto Rico, hasta conducirla a una situación de amenaza general y a enfrentar graves riesgos en Cuba (la población más grande conocida, de casi 100 parejas), Jamaica y Puerto Rico (aparentemente menos de 300 aves); recientemente ha disminuido en República Dominicana, y solamente en Haití, donde las armas de fuego y los municiones son demasiado costosas, existen reportes de aves, en número reducido. Se ha recurrido a la reproducción en cautiverio para intentar revertir la tendencia en Puerto Rico, pero la protección del hábitat en este país es todavía una necesidad; llevar a cabo estudios en otros lugares es imperativo a fin de obtener una perspectiva adecuada respecto de la conservación de la especie.

DISTRIBUCIÓN *Columba inornata* (véase Comentarios 1) es endémica de las Antillas Mayores, v.g., Cuba (incluyendo la Isla de la Juventud o Isla de Pinos), Jamaica, Española y Puerto Rico. En el detalle que sigue, los registros han sido ordenados de oeste a este y, a menos que se indique lo contrario, se refieren sea a un individuo observado o a un número no especificado de individuos (según la fuente original), con coordenadas tomadas de OG (1955b, 1958, 1963a) y DMATC (1972, 1973):

■ **CUBA** (Pinar del Río) Bosques de la Península de Guanahacabibes, donde se ha observado a varias parejas en los alrededores de Cabo San Antonio en julio de 1957 (Vaurie 1957), y hasta la presente fecha (O. H. Garrido in litt. 1991, A. Mitchell in litt. 1992); Cayo Real (a 21°58'N 83°35'O), Cayos de San Felipe, en alguna fecha durante los años 70 (Garrido y García Montaña 1975, Garrido 1986, O. H. Garrido in litt. 1991); (Habana) en la vecindad de "Havana", donde se colectó al espécimen tipo (Vigors 1827); (Matanzas) Ciénaga de Zapata, se reportó que anidaban en una fecha no indicada (Gundlach 1871-1875), y en la actualidad (O. H. Garrido in litt. 1991); Zanja "La Cocodrila" (en el área de Santo Tomás, a 22°24'N 81°25'O), Península de Zapata, donde se ha observado a la especie de manera esporádica (Garrido 1980); Santo Tomás, mayo de 1933 y abril de 1935 (cuatro especímenes en FMNH); Soplillar (a 22°17'N 81°09'O), diciembre de 1991 (J. M. Jiménez López in litt. 1992); (Cienfuegos) San Blas (a 21°59'N 80°13'O), Montañas Trinidad, donde se encontró de forma común a la especie entre febrero y julio de 1933 (Rutten 1934); (Villa Clara) "Las Villas (antiguamente Santa Clara)" (véase Comentarios 2), aparentemente a mediados de los años 50 (Bond 1956b); (Sancti Spiritus) a lo largo del río Agabama (a 21°51'N 79°50'O), donde la especie era común en marzo y abril de 1933 (Rutten 1934); (Camagüey) "Camagüey" (la provincia), aparentemente a mediados de los años 50 (Bond 1956b); Cayo Romano, sin fecha (Acosta y Berovides 1984); Santa Rosa (a 21°17'N 78°04'O), febrero de 1923 (ocho especímenes en AMNH, BMNH, CM y FMNH) y marzo de 1923 (especimen en USNM); La Belén (=Belén, 21°00'N 77°43'O) y otras áreas cerca a Sierra de Najasa (a 21°03'N 77°47'O), en la actualidad (O. H. Garrido in litt. 1991); (Granma) Birama (a 20°48'N 77°12'O, presuntamente en el área de Esteros de Birama, a 20°38'N 77°13'O), donde posiblemente todavía existe una población (O. H. Garrido in litt. 1991); (Guantánamo) Bahía de Guantánamo, sin fecha (Gundlach

1878b); regiones cercanas a Guantánamo (Garrido y García Montaña 1975); en el área de Los Caños (a 20°03'N 75°09'O), donde no era rara a principios del siglo veinte (O. H. Garrido in litt. 1991); Reserva de Biósfera Cuchillas del Toa (a 20°27'N 74°58'O) (área Ojito de Agua), algunas veces entre 1985 y 1987 (Giraldo Alayón et al. 1987); Isla de Pinos/Isla de la Juventud) Santa Bárbara (a 21°49'N 83°01'O), alguna vez entre 1909 y 1914 (véase Todd 1916); Los Indios (a 21°42'N 83°00'O), agosto, septiembre y diciembre de 1912 (siete especímenes en CM y FMNH) y enero de 1913 (cuatro especímenes en AMNH y CM), incluyendo un nido, el 29 de abril de 1910 que contenía huevos, el 4 de mayo (Todd 1915b, 1916); Montañas Cañada (=Sierra de la Cañada, a 21°45'N 82°57'O), “Río Nuevas” (= río de las Nuevas, a 21°56'N 82°56'O), McKinley (a 21°53'N 82°55'O, véase Comentarios 3) hasta Nueva Gerona, alguna vez entre 1909 y 1914 (véase Todd 1916); San Pedro (a 21°37'N 82°53'O), marzo de 1902 (especimen en AMNH); “Santa Fe” (a 21°45'N 82°45'O), aproximadamente a mediados del siglo diecinueve (véase Todd 1916); Palma Alta (a 21°34'N 82°40'O), marzo de 1902 (especimen en AMNH);

■ **JAMAICA** Amity (a 18°15'N 78°06'O), aparentemente a mediados de los años 50 (Jeffery-Smith 1956); parroquia St. Elizabeth, aparentemente a mediados de los años 50 (Bond 1956b); Trelawney, febrero de 1908 (especimen en AMNH); bosques de Trelawney, donde la especie fue evidentemente escuchada a mediados de los años 50 (Jeffery-Smith 1956; también Ridgway 1916); Freeman's Hale (localidad que no ha sido rastreada pero que se encuentra ubicada en la parroquia de Trelawney), septiembre de 1959 (especimen en USNM); Balaclava (a 18°10'N 77°39'O), aparentemente a mediados de los años 50 (Jeffery-Smith 1956); Barbecue Bottom (entre Clark's Town y Albert Town: véase mapa en Downer y Sutton 1990), donde se observó a tres aves en abril de 1979 (véase Pérez-Rivera 1990), hallándose la especie todavía presente (Downer y Sutton 1990); Valle Grove, junto a Mandeville, en los años 30 (Bond 1940); Valle Cumberland (= Cumberland, a 18°07'N 77°26'O), sin fecha (Ridgway 1916); Planicies Clarendon, en la actualidad (Downer y Sutton 1990); Old Harbour, donde se disparó a “varias” en 1952 (Bond 1956b, Jeffery-Smith 1956); Moneague, sin fecha (Ridgway 1916); Fern Gully (montañas al sur de Ocho Ríos: véase mapa en Downer y Sutton 1990), donde se observó a 15 aves en abril de 1979 (véase Pérez-Rivera 1990), hallándose la especie todavía presente (Downer y Sutton 1990); parroquia St. Mary, donde se observó a una bandada de ocho aves en los años 70 (Spence 1977); St. Catherine, mediados de los años 50 (Bond 1956b); Spanishtown (= Spanish Town), febrero de 1864 (tres especímenes en AMNH y BMNH; también Salvadori 1893); Port Henderson, donde se observó a alrededor de 30 en vuelo en enero de 1977 (véase Pérez-Rivera 1990); Hardwar Gap (a 18°05'N 76°43'O), donde se observó a una posible ave en vuelo en enero de 1971 (Lack 1973); Yallahs, actualmente (Downer y Sutton 1990); Salt Ponds, febrero de 1864 (especimen en AMNH) y donde se observó aproximadamente a 25 aves en diciembre de 1978 (véase Pérez-Rivera 1990); Blue Mountains, mediados de los años 50 (Bond 1940), varias observaciones en 1973 (véase Pérez-Rivera 1990) y aún presente hacia 1977 (Spence 1977); Reserva Mona (véase mapa en Downer y Sutton 1990), 1972 (véase Pérez-Rivera 1972);

■ **HAITÍ** Ile de la Tortue (“Isla Tortuga”) (Bond 1928a, 1940); (*península del norte*) Macizo del Norte (Massif du Nord) (localidad que no ha sido rastreada pero que se encuentra, presuntamente, ubicada en el departamento Norte) (Bond 1928a); Ennery, marzo de 1928 (especimen en ANSP); Montagnes Noires (a 19°23'N 72°27'O) (Bond 1928a); 1,6 km al norte de L'Atalaye (véase Comentarios 4), donde la especie fue tomada en enero de 1929 (véase Wetmore y Swales 1931; también la información de la etiqueta que aparece en USNM); Poste Charbert, junto a Caracol (a 19°42'N 72°01'O), donde era común en abril de 1927 (véase Wetmore y Swales 1931); a lo largo del camino entre Maïssade (a 19°10'N 72°08'O) y Hinche, donde se observó a varias aves en abril de 1927 y un espécimen fue luego colectado en “Ravine Papaye”, Hinche, donde las aves, de lo que se sabe, eran

comunes (Wetmore y Swales 1931; dos especímenes en USNM); Hinche, marzo de 1929 (véase Wetmore y Swales 1931); bosques junto a la desembocadura del río Artibonite, donde se observó a cinco aves en julio de 1927 (Danforth 1929); casi 6 km al sureste de Cerca la Source (a 19°10'N 71°42'O), donde la especie era "abundante" en marzo de 1927 (véase Wetmore y Swales 1931; también información que aparece en etiqueta de USNM); (*península sur*) Trou Caïman (a 19°16'N 72°39'O; véase Comentarios 5), diciembre de 1928 (especimen en FMNH); Parque Nacional La Visite (véase mapa en Woods y Ottenwalder 1986), donde se observó en varias ocasiones a 40-50 individuos, aparentemente alrededor de 1984 (M.A. McDonald *in litt.* 1986); Saumatre (=Étang Saumâtre) (Bond 1928a), incluyendo a dos aves que volaban en dirección de la precordillera en montaña de Morne La Selle en 1983 (J.A. Ottenwalder *in litt.* 1986); Forêt des Pins, Marie Claire (a 18°18'N 71°49'O), febrero de 1959 (especimen en YPM); "Boucan Chat" (presuntamente Boucan Chatte, a 18°19'N 71°45'O), marzo de 1959 (especimen en YPM);

■ **REPÚBLICA DOMINICANA** Sierra de Neiba, actualmente (D. Sirí Núñez *in litt.* 1992); Lago Enriquillo (Bond 1928a) y en áreas secas del lugar alrededor de 1978 (Stockton de Dod 1978); Parque Nacional Isla Cabritos, Lago Enriquillo, donde se reportó un total de 67 aves en 1986 (D. Sirí Núñez *in litt.* 1992); Aguacate, un puesto militar sobre Sapotén (a 18°19'N 71°41'O), Loma de Toro (unos pocos km al oeste de Pueblo Viejo, a 18°14'N 71°31'O), alrededor de 1978 (Stockton de Dod 1978); Río Limpio (a 19°15'N 71°31'O) y Loma Nalga de Maco (a 19°13'N 71°29'O), recientemente (SEA/DVS 1992); Hoyo de Palempito (a 18° 06'N 71°28'O), alrededor de 1978 (Stockton de Dod 1978); una área boscosa ubicada cerca del extremo sur de la Laguna Salada (a 17°41'N 71°28'O), donde se observó a cinco aves en marzo de 1983 (Vargas Mora y González Castillo 1983); Bucán de Base (a 17°38'N 71°26'O), cerca a Laguna Salada, donde se observó a una bandada de aproximadamente 200 aves en 1977 (véase Vargas Mora y González Castillo 1983); "desiertos de Oviedo" (Oviedo a 17°47'N 71°22'N), alrededor de 1978 (Stockton de Dod 1978); Bucán de Isidro (localidad que no ha sido rastreada pero que se ubica, presuntamente, en la Península de Barahona), donde se reportó que era común hasta 1978 (véase Vargas Mora y González Castillo 1983); Jaybón (= Jaibón, a 19°37'N 71°09'O), febrero de 1935 (especimen en USNM); Constanza (a 18°55'N 70°45'O), septiembre y octubre de 1916 (tres especímenes en CM y USNM), abril de 1919 (dos especímenes en USNM), junio de 1922 (especimen en AMNH); junto a Constanza, donde era bastante común en mayo de 1927 (Wetmore y Swales 1931), 1976 (Pérez-Rivera 1990) y alrededor de 1978 (Stockton de Dod 1978); Loma Tina (a 18°47'N 70°44'O), enero de 1917 (diez especímenes en AMNH; también Wetmore y Swales 1931); Azua, 1976 (Pérez -Rivera 1990); Reserva Científica Ebano Verde (junto a Jarabacoa; véase mapa en DVS 1990), donde se observó a tres aves en mayo de 1992 (D. Sirí Núñez *in litt.* 1992); desembocadura del río Yuna, mayo de 1927 (Wetmore y Swales 1931); Los Haitises (a 19°05'N 69°45'O) alrededor de 1981 (Stockton de Dod 1981); Bahía Samaná, junio de 1883 (dos especímenes en ANSP); San Lorenzo, Bahía Samaná, julio de 1916 (especimen en USNM), marzo de 1919 (tres especímenes en USNM), y probablemente anidaba en marzo de 1919 (véase Wetmore y Swales 1931); Sánchez (véase Comentarios 6), donde la especie fue tomada en noviembre de 1916 (véase Wetmore y Swales 1931; cinco especímenes en AMNH) y febrero de 1919 (véase Wetmore y Swales 1931); Maguá (a 18°59'N 69°14'O; véase Comentarios 7), donde una ave fue colectada en febrero de 1883 (Cory 1885); Parque Nacional del Este, sin fecha (Hoppe 1989, quien elaboró un mapa del sitio). Las localidades que no han sido rastreadas son las siguientes: desembocadura del arroyo Barrancota, donde se observó a unas pocas aves en mayo de 1927 (Wetmore y Swales 1931); Canotes, sin fecha (Stockton de Dod 1978); Sánchez Ramírez, 1976 (véase Pérez-Rivera 1981; R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992);

■ **PUERTO RICO** (*municipalidad Añasco*) Añasco (a 18°17'N 67°08'O), donde se observó a dos aves en 1926 (Danforth 1936) y donde se pensó que la especie se hallaba reproduciéndose al-

rededor de 1977 (Pérez-Rivera 1977b; véase Población); (*Lares*) en la ruta de Lares (a 18°19'N 66°52'O) a Utuado (a 18°15'N 66°42'O) donde se disparó a varias aves en julio de 1876 (Gundlach 1878b); (*Utuado*) “Caguana” (= Barrio Caguana), información reportada a Gundlach (1878a); Barrio Caguana (a 18°18'N 66°45'O), donde fue objeto de caza hasta 1956 (Pérez-Rivera 1981; también Población) y posiblemente se hallaba reproduciéndose alrededor de 1977 (Pérez - Rivera 1977b, Población); Utuado (a 18°15'N 66°42'O), abril de 1912 (especimen en CM) y todavía presente en junio de 1980 (Pérez-Rivera 1981); cuevas ubicadas en la Hacienda Jobo (que no han sido rastreadas pero que se ubican cerca a Utuado), donde se ha encontrado huesos de la especie (Wetmore 1922); (*Yauco*) “Altura de Yauco” (Yauco a 18°02'N 66°51'O), donde cazadores reportaron haber visto a la especie en una fecha no indicada; (*Guayanilla*) Punta Verraco (a 17°59'N 66°47'O), reportada por cazadores en una fecha no indicada; (*Arecibo*) uno o más sitios donde se conoce que la especie ha sido cazada en fecha no indicada; (*Ponce*) municipalidad de Ponce, donde se cazaba a *Columba inornata* y se la vendía como alimento en 1961; manglares de “El Tuque” (localidad que no ha sido rastreada), junio de 1980, donde se reporta que cazadores obtenían a la especie en “Tuque” (junto a Peñuelas, a 18°03'N 66°43'O) (todas cinco de Pérez-Rivera 1981); “Barrio Canas” (= Barrio Cañas, a 18°01'N 66°40'O), donde se encontró varios huesos en 1934 en un muladar (Wetmore 1938); (*Manatí*) alrededor del poblado de Manatí (a 18°25'N 66°30'O), donde la especie fue redescubierta en 1958 y en algún momento cazada (Pérez-Rivera 1978, 1981); (*Morovís*) cuevas localizadas en la vecindad de Morovís (a 18°20'N 66°24'O), donde se ha identificado huesos de la especie (Wetmore 1927); (*Salinas*) cerca al Campamento de la Guardia Nacional (localidad que no ha sido rastreada, pero que se halla ubicada en la ruta No.1 (véase USGS 1951) a Cayey, donde se observó a la especie en diciembre de 1979 (Pérez-Rivera 1981); (*Aibonito*), 1970-1980 (Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976, Pérez-Rivera 1981); (*Cayey*) junto a Cayey, de abril a junio de un año no establecido (Pérez - Rivera 1981); Toita de Cayey (= Toita, a 18°08'N 66°11'O), anidaba alrededor de 1980 (Pérez-Rivera 1981); Arenas de Cayey (=Arenas, a 18°10'N 66°08'O), alrededor de 1977 (Pérez-Rivera 1977b); área de Guavate (a 18°08'N 66°05'O), donde se sabe que la especie se ha reproducido (Pérez-Rivera 1984; también Población); (*Cidra*) vecindad del Lago Cidra (a 18°11'N 66°10'O), en fecha actual (véase Población); (*Aguas Buenas*) a lo largo de la ruta 156 (que enlaza a Aguas Buenas, a 18°15'N 66°06'O con Caguas, a 18°14'N 66°02'O), 1970-1980, en su mayoría en áreas con encañonados (tributarios del río Bayamón) (Pérez-Rivera 1981); (*Guayama*) alrededores del Lago Carite (a 18°04'N 66°06'O), donde ha sido reportado por cazadores, y en junio de 1980 se escuchó el llamado de una ave en hábitat apropiado para la reproducción (Pérez-Rivera 1981); (*Caguas*) Km 3 de la “Autopista de las Américas” (que enlaza a Cayey con Caguas) hacia “las Quebradillas” (= Quebrada de las Quebradillas, a 18°12'N 66°03'O), 1970-1980 (Pérez-Rivera 1981); en las áreas de bambú del río Turabo (a 18°13'N 66°01'O), 1970-1980 (Pérez-Rivera 1981); en las áreas cercanas al “Peaje de Caguas-Cayey”, 1970-1980 (Pérez-Rivera 1981); Borinquén (a 18°10'N 66°02'O), 1970-1980 (marzo-agosto) (Pérez - Rivera 1981); (*Gurabo*), municipalidad de Gurabo, en los años 50 (Pérez-Rivera 1981); áreas de bambú del río Gurabo (a 18°17'N 66°06'O), febrero de 1977 (Pérez-Rivera 1981); Estación Experimental Agrícola de Gurabo (Gurabo a 18°16'N 65°58'O), 1974 (Pérez-Rivera 1981); márgenes del río Grande Loíza (junto a Gurabo: véase USGS 1951), donde se observó a 20 aves en febrero de 1980 (Pérez - Rivera 1981); Florida (a 18°11'N 65°57'O), mayo de 1977 (Pérez-Rivera 1981); (*Juncos*) casi 3 km antes de Juncos (a 18°14'N 65°55'O) a lo largo de la autopista de Caguas, desde Humacao, octubre de 1980, noviembre de 1980 y marzo de 1981 (Pérez-Rivera 1981); (*Las Piedras*) Las Piedras (a 18°11'N 65°53'O), donde la especie fue objeto de caza en algún momento con anterioridad a 1976; casi a 1 km de Barrio Tejas (a 18°09'N 65°51'O), diciembre de 1980 (Pérez-Rivera 1981); (*Naguabo*) municipalidad Naguabo, sin fecha, (Pérez-Rivera 1977b).

POBLACIÓN *Columba inornata* disminuyó en forma dramática dentro de su distribución, habiendo sido prácticamente aniquilada en Puerto Rico, Jamaica y Cuba, donde se la considera en amenaza de extinción inmediata; su estatus en la isla Española “no es mucho mejor”, v.g., también se la considera amenazada en este lugar; si no se toman medidas urgentes y firmes, la especie bien podría convertirse en extinta en los próximos 50 años (Pérez-Rivera 1990). Bangs y Kennard (1920) notaron la disminución dentro de su distribución, y reportaron que había sido común “en otras épocas” pero se refirieron a ella como “en rápida desaparición”.

■ **CUBA** *Columba inornata* parece haber sido abundante en épocas pasadas, tanto en el continente como en la Isla de Pinos (Todd 1916, Barbour 1923, Garrido 1986), pero de acuerdo con Todd (1916), a comienzos de este siglo su número se redujo mucho y se hallaba prácticamente extinta en muchos lugares. Bangs y Kennard (1920) creyeron que se hallaba al borde de la extinción, y Barbour (1923) la consideró como una ave “excesivamente” rara. Durante la segunda mitad del siglo diecinueve, parece haber sido registrada en gran número en la Ciénaga de Zapata y en las orillas de la Bahía de Guantánamo, pero no así en el interior de la isla y, aún a inicios del siglo veinte, se la consideraba como casi extinta en las dos localidades en mención (Gundlach 1871-1875, Barbour 1923). Sin embargo, Rutten (1933) la encontró “realmente común” en las Montañas Trinidad junto a San Blas (febrero-julio 1933), a lo largo del río Agabama (marzo y abril de 1933), mientras que el número de especímenes colectados en Santa Rosa, Camagüey, en febrero de 1923 (ocho: véase Distribución) sugieren que en ese momento era todavía común en este lugar, y Bond (1940), posiblemente extrayendo parte de esta evidencia, se refirió a la especie como localmente común en las provincias de Santa Clara (que se presume actualmente corresponde a Villa Clara) y Camagüey. Más adelante, Bond (1956b) indicó que era rara en Oriente y en el extremo oeste de Pinar del Río (Península de Guanahacabibes), pero su aseveración de que la especie se hallaba bien establecida en sectores de Cuba (Bond 1961) no ha sido confirmada por investigaciones adicionales de campo. Hoy en día se encuentra muy localizada en Guanahacabibes, en la península Zapata y en áreas de la Sierra de Najasa (donde se presume que la población no es mayor a 15 parejas), pero una pequeña población podría también existir en los Esteros de Birama (véase Distribución) (O.H. Garrido *in litt.* 1991). Se desconoce si existen todavía aves en las áreas aledañas a Guantánamo, como se indican Garrido y García Montaña (1975) y Garrido (1986). El registro relativamente reciente de la especie en Cayo Real podría señalar que existe en este sitio una pequeña población (Garrido 1986) y que otra podría existir en las zonas sur de Pinar del Río (Garrido 1986). Se ha notado una pequeña recuperación de la población en la Península de Guanahacabibes como resultado de los programas educativos que se han conducido en este lugar (Garrido 1986), y se estima en alrededor de 100 parejas o menos a la población más grande conocida del país (O. H. Garrido *in litt.* 1991). En la Isla de Pinos la especie era abundante pero es evidente que ya era víctima de persecución, a comienzos del siglo veinte, cuando se hablaba de “grandes sacos” como “regla general” después de la caza de que era objeto por parte de la gente de la localidad (Todd 1916, Garrido 1986; también Distribución); pero Barbour (1923) no pudo encontrar a la especie desde 1915 hasta 1918 a pesar de muchas visitas que realizó a la isla en todo momento durante el año, de manera que pensó que “probablemente se había ido”, en tanto que Bond (1940, 1956b) la consideró como rara y localizada. Garrido (1986) notó la falta de registros recientes, aunque pensó que pequeños grupos podrían todavía hallarse confinados a algunas áreas, pero en la actualidad se considera que la especie ha sido en efecto exterminada en este lugar (O. H. Garrido *in litt.* 1991).

■ **JAMAICA** La especie parece haber sido escasa hace un siglo, y de acuerdo con March (1863) y Scott (1891-1893) no hay una indicación clara respecto de si alguna vez fue una especie común. Scott (1891-1893) se refirió en términos vagos a su abundancia en el pasado, pues a él mismo no le fue posible encontrar a la especie en el sector noreste de la isla, en los alrededores de Boston, y

March (1863) se refirió a pequeños grupos de seis u ocho aves que se movilizaban desde las montañas hacia los campos para alimentarse de “maíz de guinea”. Durante este siglo la especie ha disminuido en forma constante, convirtiéndose en muy rara (Lack 1973, Pérez-Rivera 1990). Bangs y Kennard (1920) creyeron que se hallaba al borde de la extinción, Bond (1940) la consideró “aparentemente rara y localizada”, en tanto que Jeffery-Smith (1956) se refirió a ella como “vista en rara ocasión pero lejos de hallarse extinta”. En 1952 se disparó a varias aves cerca a Old Harbour (Bond 1956b) y Bond (1961) la consideró “rara” pero “probablemente no en riesgo inmediato”. Spence (1973) indicó que aparece regularmente al pie de las montañas en Blue Mountains, cuando los árboles de *Ficus* están dando frutos, y Lack (1976) anotó que el último registro publicado era de julio y agosto de 1963, aunque observó a una ave que él creía era de esta especie en enero de 1971. Vogel *et al.* (1989) consideraron a *Columba inornata* como “muy rara” y no “observaron que anidara en años recientes”, y Downer y Sutton (1990) la consideraron también como a una residente muy rara y en peligro. Podría bien probarse que registros más recientes (véase Distribución) correspondían a aves provenientes de sólo una o dos localidades de reproducción, y el estatus actual de la especie podría ser similar al o aún peor que el de Puerto Rico, dado el posible daño que podría haberle causado el Huracán Gilbert (Pérez-Rivera 1990).

■ **HAITÍ** Bond (1928a) consideró a *Columba inornata* como a la “paloma más común” en el norte, como local en el sur, y como no fuera de lo común en Isla Tortuga, pero ausente en Gonaive. En abril de 1927, Wetmore y Swales (1931) consideraron que era “la más común” de las palomas grandes en las zonas aledañas a Hinche y, particularmente, a lo largo de Ravine Papaye, donde se encontró a grupos de 2-10 en actitud de descanso, y era también común en Poste Charbert, cerca a Caracol. En marzo de 1927 era “muy abundante” en Cerca-la-Source (véase Wetmore y Swales 1931). M.A. McDonald (*in litt.* 1986) reportó haber observado a 40-50 aves en el Parque Nacional La Visite, en varias ocasiones (véase Comentarios 8), y C.A. Woods (verbalmente 1992) consideró que la especie era localmente común, debido aparentemente a la ausencia de armas de fuego en las poblaciones afectadas por la pobreza (véase Comentarios 9).

■ **REPÚBLICA DOMINICANA** *Columba inornata* parece haber sido abundante a mediados del siglo diecinueve (véase Pérez-Rivera 1990), y de acuerdo con Stockton de Dod (1987) en alguna época fue muy común observar “nubes” de aves en vuelo. Wetmore y Swales (1931) la encontraron común a nivel local pero sólo en el interior boscoso de la isla, v.g., “bastante común” junto a Constanza, en mayo de 1927. Bond (1940) la consideró común a nivel local, y Bond (1961) y Greenway (1967) se refirieron a ella como bien establecida en sectores de la Española, pero ninguno de ellas suministró detalles adicionales. Stockton de Dod (1978) pensó que la población en la isla era “substantial” aunque no podía considerársela como común y, más adelante (Stockton de Dod 1981), consideró a la especie como relativamente común (“población regular”) aunque en número reducido. Quizás la concentración más grande registrada en tiempos recientes es la de una bandada de 200 que volaba sobre Bucán de Base en agosto de 1977 (W. Arendt, en Vargas Mora y González Castillo 1983). La especie fue reportada como común cerca a Bucán de Isidro, alrededor de 1978 (véase Vargas Mora y González Castillo 1983) y cerca a Sánchez Ramírez (véase Pérez-Rivera 1981). A. Stockton de Dod (*in litt.* 1986) reportó que una población “substantial” existía aún en el país. En 1986, 67 aves fueron reportadas en Isla Cabritos, Lago Enriquillo, pero se cree que ha disminuido la población en este lugar (D. Sirí Núñez *in litt.* 1992). También en 1986 una búsqueda de la especie (que cubrió casi 3.500 km y fue conducida en diferentes partes de la Cordillera Central y de Los Haitises) redundó en fracaso pues no se encontró a una sola ave, habiendo las áreas en donde estaba presente la especie hace 10 años sido despejada o utilizada para fines agrícolas (Pérez-Rivera 1990). De este estudio, y a través de información provista por cazadores y avicultores, Pérez-Rivera (1990) concluyó que la especie tiene en la actualidad una distribución muy restringi-

da, encontrándose la población más saludable en el extremo suroeste y, en el noreste, en las áreas menos sujetas a cambio de Los Haitises. D. Sirí Núñez (*in litt.* 1992) ha reportado también una disminución considerable, incluyendo unos pocos individuos que se hallan todavía presentes en la Sierra de Neiba; más aún, Pérez-Rivera (1990) indicó que si la destrucción del hábitat continúa en la proporción actual, la especie se encontrará pronto en peligro de extinción.

■ **PUERTO RICO** *Columba inornata* parece haber sido abundante y haberse hallado muy extendida en el pasado, pues existen reportes de “cientos” de aves provenientes de la primera mitad del siglo diecinueve (véase Pérez-Rivera 1990; también Wiley 1985b), pero cuando el ave fue descrita en 1866 era ya rara, habiendo sido colectado un sólo espécimen en 1860 (véase Pérez-Rivera 1978). En 1878, se la reportó en los alrededores de Lares (Gundlach 1878a,b) pero el siguiente espécimen no fue colectado sino hasta 1912 cerca a Utuado (véase Distribución). Ni Bowdish (1902-1903) ni Wetmore (1927-1928) observaron a la especie durante el tiempo que duró su trabajo en Puerto Rico a fines del siglo diecinueve y a principios del siglo veinte. Danforth (1936) la observó en 1926 en Añasco, luego de lo cual consideró que la especie se había extinguido alrededor de 1936 (y, en consecuencia, Bond 1941). Aunque existía evidencia de que se llevaba a cabo actividades de caza durante principios de los años 50 en unas pocas áreas extensamente diseminadas (Pérez-Rivera 1981, Wiley 1985b), Bond (1956b) aún pensaba que la especie se hallaba extinta. Fue redescubierta en 1958 cerca a Manatí, y en 1959 se disparó a una ave cerca de Naguabo (véase Pérez-Rivera 1981), pero no fue sino en 1963 cuando una población fue descubierta alrededor del Lago de Cidra (véase, v.g., Bond 1964, Wiley 1985b, Pérez-Rivera 1990) y recién en 1973 se reportó la presencia del primer nido (Pérez-Rivera y Collazo 1976), habiendo el primer censo conducido en el área dado como resultado un número de 63 aves (Wiley 1985b). Desde entonces, se ha encontrado a palomas que anidaban en distritos aledaños e individuos fueron observados lejos del área de Cidra (Pérez-Rivera 1981, USFWS 1982, Wiley 1985b). Un censo conducido en noviembre de 1976 reveló la existencia de aproximadamente 200 individuos (Pérez-Rivera 1977a), y Pérez-Rivera (1977b) reportó haber encontrado nidos en Toita y Arenas de Cayey (el primer registro de palomas que anidaban fuera del área de Cidra, reflejando, posiblemente, o un aumento de población o un repliegue hacia áreas donde pudiera evitar la competencia que le imponía *Columba squamosa*; véase Amenazas). Pérez-Rivera (1981) señaló que la distribución de la especie parecía ser más grande que lo que se pensaba anteriormente y que se hallaba localizada en cuatro áreas, a saber (1) Añasco, (2) Yauco-Ponce, (3) Lares-Manatí y (4) Salinas y Guayama, hacia el norte en Caguas y en una localidad situada tan al este como Naguabo (véase mapa 2 en Pérez-Rivera 1981). Se conoce que la población ha disminuido desde que empezaron a llevarse a cabo las primeras investigaciones en 1973, y en julio, agosto y septiembre de 1983 los censos conducidos dieron como resultado un promedio de 33 aves, siendo éste el número de aves más pequeño registrado en 10 años, y se encontró solamente cinco nidos en Cidra entre 1982 y 1983 (en la cuarta área de las listadas anteriormente), en tanto que entre marzo y julio de 1975 por lo menos 15 nidos activos fueron encontrados únicamente en uno de los sitios donde anidaba el ave en el área de Cidra (Propiedad Cancio) (Pérez-Rivera 1984). Una pequeña población ubicada en Guavate (dentro del área Cidra-Cayey) se mantuvo en un número de 21 aves en abril de 1981, y solamente 2 en agosto de 1982, pero entre 12 y 14 en enero de 1983 (Pérez-Rivera 1984). De acuerdo con Wiley (1985b) la población se mantuvo en alrededor de 70 aves entre fines de 1976 y 1983 (69 de acuerdo con un censo conducido de noviembre de 1983 en los alrededores de Cidra: Pérez-Rivera 1984), pero parece que el éxito en cuanto a su anidamiento ha disminuido, habiéndose observado una reducción substancial en su esfuerzo reproductivo: a pesar de extensas búsquedas realizadas, sólo seis nidos fueron localizados en 1984, y ninguno tuvo un fin exitoso (Wiley 1985b). No obstante, censos periódicos conducidos en la misma área de Cidra entre 1984 y 1991 arrojaron los siguientes resultados (las cifras representan

el número mínimo de aves): 155 en noviembre de 1984, 129 en diciembre de 1985, 122 en junio de 1986, 221 en agosto de 1986, 118 en enero de 1987, 193 en septiembre de 1987, 148 en abril de 1988, 70 en diciembre de 1988, 204 en septiembre de 1989, 255 en octubre de 1990, 196 en febrero de 1991 (Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992). Se la detectó en número más elevado de agosto a noviembre (cuando existe una menor actividad reproductiva y el comportamiento de agruparse en bandadas y se vuelve más común; véase Ecología), en tanto que de diciembre a junio (principal período de reproducción), las aves son menos fáciles de detectar pues tienden a permanecer en las áreas donde anidan (Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992). Aunque las cifras que aparecen anteriormente parecen sugerir un aumento de la población (principalmente entre 1988 y 1991), se ha atribuido este hecho a una mejora del método seguido en la conducción del censo antes que a una mejora de la situación del ave, materia del censo; más aún, se predice una disminución de la población como resultado de la destrucción actual de la que son objeto las áreas donde anida, se refugia y se alimenta el ave debido al desarrollo que está teniendo lugar en Cidra, como también al paso reciente del Huracán Hugo (Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992; véase Amenazas). La densidad estimada de *Columba inornata* en la municipalidad de Cidra entre 1985 y 1989 está en el orden de 0,4-1,2 aves por km² y en otras partes se detectó a las aves solamente en dos ocasiones en 2.400 puntos de conteo, en 90 estaciones de muestreo (Rivera-Milán 1992).

ECOLOGÍA Se sabe que *Columba inornata* ocupa hábitats muy diferentes en todas las altitudes, incluyendo tierras bajas boscosas (de crecimiento primario y secundario), maleza de espino del desierto, bosque montano (madera de pino o bosque lluvioso de hoja ancha), manglar costero, sabana abierta y campo cultivado (v.g. Gosse 1847, Gundlach 1878b, Bond 1928a, 1956b, Vaurie 1957, Wiley 1985b, Garrido 1986). Sin embargo, sus preferencias en cuanto a hábitat parecen ser ligeramente diferentes en cada una de las islas que se encuentran dentro de su distribución, aunque esta circunstancia se debe, posiblemente, a la alteración del hábitat y, por lo mismo, a la diversa disponibilidad de recursos. En Cuba, la especie ha sido reportada con más frecuencia en campo abierto, bosque de tierra baja, manglar y áreas pantanosas (Gundlach 1871-1875, 1878a, Todd 1916, Garrido 1986), si bien ha sido también reportada en dos áreas montañosas (Montañas Trinidad y Sierra de Najasa: véase Distribución). En Jamaica, la especie se hallaba ampliamente extendida en el pasado, en todas las altitudes (Gosse 1847), pero a su debido tiempo se retiró a bosque lluvioso montano (Gosse 1847), y March (1863), cuando la describieron como “paloma de tierras altas”, aunque todavía incursionaba en busca de alimento en árboles frutales de tierras bajas (King 1978-1979), y se alimentaba en manglares costeros, principalmente en las planicies costeras del sur (Downer y Sutton 1990). En el norte de Haití se supo que estaba presente en bosque de pino de tierras altas (Bond 1928a), y en República Dominicana fue encontrada en el desierto seco costero y en el manglar, así como en las montañas de bosque, tanto de pino como de hoja ancha (Wetmore y Swales 1931, Stockton de Dod 1978, Vargas Mora y González Castillo 1983). En Puerto Rico, frecuentaba el bosque de tierras bajas (Danforth 1936), pero se encuentra actualmente restringida, en su mayor parte, a áreas de crecimiento secundario, con plantas exóticas y nativas, y parches de tierra cultivada y de pastizales para el ganado (USFWS 1982, Wiley 1985b).

Columba inornata se alimenta de frutas, bayas, semillas, capullos, hojas y flores (R. A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992; véase más adelante). En Cuba, se reportó que el ave se alimentaba de la baya del “árbol ateye” *Cordia allococca* (véase Greenway 1967) y Rutten (1934) reportó que comía el fruto de la palma real *Roystonea regia*. En Jamaica, se conoció que descendía a las planicies en busca de “maíz de guinea” maduro, en enero y febrero (March 1863), y se la ha observado comiendo los frutos del higo *Ficus* (Spence 1973). En Puerto Rico, el elemento más voluminoso de su dieta corresponde a los frutos de palma real *Roystonea borinquena*, *Cestrum diurnum*, y *Didymopanax morototoni*, y aunque la especie puede obtener su alimento cerca de o en el suelo (incluyen-

do el grano que se hecha al ganado), muestra las características de una paloma sumamente arbórea, que se alimenta en su mayor parte en los árboles (Pérez-Rivera 1978, 1985, Pérez-Rivera *et al.* 1988, fuentes, de información adicional sobre la dieta de la especie en Puerto Rico).

El nido de la (paloma típica) se encuentra colocado en los árboles (incluyendo manglares, pinos, madera durileñosa, etc.) a alturas moderadas desde la superficie del suelo, en ramas horizontales de árboles de plantas epífitas, donde se encuentran uno (Puerto Rico) o dos huevos (March 1863, Wetmore y Swales 1931, Bond 1957, Greenway 1967, Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976, Pérez-Rivera 1978, 1984, Balát y González 1982, Garrido 1986). En Puerto Rico, se ha estudiado extensamente sus hábitos de reproducción (v.g., Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976, Pérez-Rivera 1978, Wiley 1985b, Pérez-Rivera *et al.* 1988) y se conoce que las aves que anidan principalmente en arboledas de bambú y en cañones de madera durileñosa: el primer hábitat consiste de plataformas densas de bambú maduro, que se hallan presentes a lo largo de las riberas de los barrancos poco profundos formados por agua corriente, o en los bordes de un cuerpo de agua grande, en tanto que las asociaciones ubicadas en madera durileñosa se ubican en pequeños cañones, formados en su mayor parte por vegetación de crecimiento secundario tal como *Cecropia peltata*, *Didymopanax morototoni*, *Spathodea campanulata*, *Eugenia jambos* y *Miconia prasina*. El sitio que selecciona el ave para anidar se caracteriza siempre por la presencia de vegetación voluminosa y por su proximidad al agua: de 40 nidos materia de estudio, el 75% se encontraba en vegetación de bambú, y del restante 25%, cinco se hallaban en *Eugenia jambos*, tres en *Cydista aequinoctalis*, uno en *Bucida buceras* y otro en *Spathodea campanulata*; los nidos han sido encontrados a alturas de entre 6 y 21 m, siendo el promedio 14,5 m, en bambú, y 9,6 m en vegetación de madera durileñosa (Pérez-Rivera 1978). Se encontró que la distancia media entre nidos, en Puerto Rico, era de 12 m, y se observó nidos (simultáneos y exitosos) a una distancia tan cercana unos de otros como son 6 m, aunque las peleas que se suscitaban entre los machos causaron la pérdida de un huevo (v.g., lo que ocasionó que el nido fracasara), en una oportunidad en la que dos nidos se encontraban a sólo 4 m uno de otro (Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976). En Cuba, se ha reportado actividades de reproducción en abril, mayo y julio (Todd 1916, Greenway 1967, Balát y González 1982, Garrido 1986), en Jamaica, de abril a julio (Downer y Sutton 1990) y en la Española en abril (se encontró un nido: Wetmore y Swales 1931) y hasta julio (se encontró un huevo en un espécimen colectado el 22 de junio: información que aparece en la etiqueta de AMNH). En Puerto Rico, no se halla claramente definida la temporada de reproducción, pues puede presentarse durante todo el año, si bien las temporadas más altas para la puesta de huevos van desde diciembre hasta junio (Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976, Pérez-Rivera 1978, USFWS 1982, Pérez-Rivera *et al.* 1988). El período de incubación en condiciones silvestres ha sido reportado como de 13 a 15 días, y las crías emplumaron entre 21 y 23 días después de nacidas (Pérez-Rivera 1978, USFWS 1982, Pérez-Rivera *et al.* 1988). Pérez-Rivera (1978) indicó que el éxito reproductivo obtenido en Puerto Rico era de 44,4% y 50% en 1975 y 1976, respectivamente, y Wiley (1985b) encontró que, de un total de 78 parejas estudiadas en 1974 y 1975, el 61% de sus crías no llegó a emplumar. Después de la temporada de reproducción, principalmente en otoño, *Columba inornata* tiene tendencia a presentarse en bandadas y se vuelve de esta manera más detectable (Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992).

AMENAZAS Puede culpabilizarse a la destrucción del hábitat y a la caza excesiva, por la situación crítica por la que atraviesa la especie en toda su distribución (Wetmore y Swales 1931, King 1978-1979, Vogel *et al.* 1989, Pérez-Rivera 1990, O.H. Garrido *in litt.* 1991). *Columba inornata* tiene la reputación de no ser una ave cautelosa y de convertirse, por lo tanto, en blanco fácil de los cazadores (Greenway 1967); este hecho fue destacado también por Todd (1916) cuando se refirió en forma ominosa a la pesada persecución a la que estaba sujeta la especie en la Isla de Pinos; de

acuerdo con las palabras de Barbour (1923) “una ave tan estúpida, y que brinda tan buen alimento, nunca podría sobrevivir”. A pesar de hallarse protegida en toda su distribución, la caza ilegal de que es objeto continúa siendo un problema (King 1978-1979, Pérez-Rivera 1984, 1990, O.H. Garrido *in litt.* 1991). Factores naturales como los huracanes pueden también ocasionar mucho daño a las reducidas poblaciones de palomas (v.g., Varty 1991; véase más adelante).

Además de las amenazas mencionadas anteriormente, el problema principal presente en el área de Cidra en Puerto Rico (el último baluarte de la especie: véase Población) se debe a varios factores tales como el desarrollo urbano (véase Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992), la transformación que ha sufrido el área para dar paso al pastoreo de ganado, y el hecho de que se está plantando “pangola” *Digitaria decumbens* en grandes áreas, restringiendo de esta forma el crecimiento de cardos y limitando la fuente de alimento de la especie. Las amenazas adicionales y la depredación de huevos y polluelos proveniente de las ratas, y de *Margarops fuscatus*, *Mimocichla plumbea*, y el hombre, que utiliza a los polluelos como fuente de alimento (Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976, Pérez-Rivera 1978), así como la presencia de parásitos en los polluelos ocasionada por las larvas de la mosca *Philornis pici*, que se conoce afectó a cinco polluelos colectados para fines de reproducción en cautiverio (Pérez-Rivera y Collazo Algarín 1976, Pérez-Rivera 1985). Wiley (1985b) encontró que las ratas destruyeron 10% de los nidos y *Margarops fuscatus*, 2% (y notó además que la paloma tendía a ser más común en aquellos sitios donde la presencia de *Margarops fuscatus* era más rara); pero el poco éxito alcanzado en cuanto a que prosperen los nidos (56%) se debió sobre todo a la intervención del hombre y a las actividades relacionadas con él (v.g., el pastoreo de ganado, la tala del hábitat donde anidaban las aves, la destrucción maliciosa de sus nidos). La competencia que mantiene con la especie territorial más vigorosa, *Columba squamosa*, en cuanto al alimento y a los sitios donde anida, puede constituir otro problema: *Columba inornata* se ha visto obligada a anidar en el bambú introducido, que es menos apropiado que la madera durileñosa debido a que se halla menos protegido de la lluvia espesa; es probable que esta competencia aumente en vista de que las áreas de madera durileñosa están siendo objeto de alteración o están siendo eliminadas debido al desarrollo que ha traído consigo el hombre (véase más adelante) y parece que *Columba squamosa* está trasladándose hacia el bambú para anidar (Pérez-Rivera 1977a,b, 1978). Pequeñas parcelas de árboles, rodeadas a menudo por trechos de casas y complejos industriales, están desapareciendo a una proporción alarmante debido al crecimiento urbano e industrial continuo, y el gobierno local está interesado en desarrollar aún más a Cidra (Pérez-Rivera 1984, 1990, Wiley 1985b, Pérez-Rivera y Ruiz Lebrón 1992; véase la Tabla 5 de esta última referencia como ejemplo de la destrucción de áreas importantes para *Columba inornata* en la municipalidad de Cidra de 1988 a 1991), hecho que se presume está asociado con el aumento de observaciones de *Columba inornata* en municipalidades cercanas a medida que desaparece el hábitat de Cidra; esta dispersión puede redundar en mayores problemas de conservación, pues podría requerir la identificación o protección de áreas adicionales (Pérez-Rivera y Ruiz Lebrón 1992). Aunque agentes de la mancomunidad patrullan ocasionalmente a Cidra, todavía se escuchan disparos en los alrededores del hábitat de *Columba inornata* (Wiley 1985b, Pérez-Rivera y Ruiz Lebrón 1992). Se conoce que el paso del Huracán Hugo, en septiembre de 1989, ocasionó daños a por lo menos una área de importancia para *Columba inornata* ubicada en la municipalidad de Cidra (Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992), y no se detectaron intentos de reproducción después del paso del huracán, hasta abril de 1990 (Pérez-Rivera 1990).

MEDIDAS TOMADAS Hasta esta fecha, la única intervención positiva en favor de *Columba inornata* ha tenido lugar en Puerto Rico.

■ **CUBA** La especie se halla protegida respecto de las actividades de caza, pero las medidas

no son puestas en práctica (véase Amenazas). Se beneficia en algún grado de la protección que se brinda a las siguientes áreas: Parque Nacional Ciénaga de Zapata, Reservas Nacionales Cayo Romano y Cayos de San Felipe, Refugio de Fauna Santo Tomás, Reserva de Biósfera Guahacabibes; de acuerdo con O.H. Garrido (*in litt.* 1991), La Belén, Camagüey, es actualmente una área protegida.

■ **JAMAICA** La especie esta protegida en todo momento contra las actividades de caza, pero los reglamentos han sido puestos en práctica, en algunas ocasiones, en forma inadecuada (King 1978-1979, Vogel *et al.* 1989). Las montañas BlueMountains y John Crow Mountains están siendo establecidas en la actualidad como un parque nacional (Varty 1991, N. Varty verbalmente 1992).

■ **HAITÍ** Se ha reportado a la especie en el Parque Nacional La Visite, pero se desconoce su estatus actual en este lugar.

■ **REPÚBLICA DOMINICANA** La especie se halla bajo protección (Stockton de Dod 1981) pero es objeto de caza ilegal (Pérez-Rivera 1990). De la información que aparece bajo Distribución se desprende que se halla o se hallaba presente en los siguientes parques nacionales: Jara-gua, Baoruco, Isla Cabritos, en los parques contiguos Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez, Los Haitises y del Este (véase Distribución; también el mapa en Hoppe 1989), y en Medidas Tomadas, bajo *Buteo ridgwayi* se enfatiza la importancia de la propuesta relacionada con la ampliación del Parque Nacional Los Haitises.

■ **PUERTO RICO** *Columba inornata* se halla protegida bajo la ley del mancomunado; en 1976 se conformó un grupo para recuperar a la especie, y un plan de recuperación fue aprobado en 1982 (USFWS 1982), pero el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América (USFWS) disolvió al grupo (Wiley 1985b). En 1989 se asignó a un nuevo grupo la recuperación de *Columba inornata* pero fue disuelto una vez más (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992). La municipalidad de Cidra fue cerrada a las actividades de caza en 1967 con el objeto expreso de preservar a *Columba inornata*, y áreas adicionales sobre las que se tenía conocimiento eran utilizadas por la especie fueron cerradas a las actividades de caza en 1978 (USFWS 1982, Wiley 1985b): el Departamento de Recursos Naturales brindó supervisión al área de Cidra, pero esta medida no evitó la caza ilegal como lo demostraron los censos conducidos en 1982-1983 (USFWS 1982, Pérez-Rivera 1984). Se ha conducido campañas educativas en el área de Cayey (Pérez-Rivera 1977a). En 1983 la Universidad de Puerto Rico (Campus Humacao) empezó un programa de investigación en el área de la propagación en cautiverio de *Columba inornata*; en abril de 1988 *Columba inornata* se reprodujo exitosamente en cautiverio por primera vez, y hacia 1992 habían 116 aves en cautiverio (Díaz-Soltero 1988, Pérez-Rivera *et al.* 1988, R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992). Además, un nuevo aviario ha sido construido (bajo un acuerdo cooperativo entre USFWS, el Departamento de Recursos Naturales de Puerto Rico y la Universidad de Puerto Rico) para producir por lo menos 60 aves por año, a fin de comenzar la fase de liberación del proyecto (planificada para agosto de 1992) (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992). Aunque se seleccionó un sitio de reintroducción en el Bosque “Commonwealth Río Abajo”, entre Utuado y Arcibo (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1987, Díaz-Soltero 1988) esta área ha sido descartada y, en lugar de esta medida, 10 aves equipadas con radiotransmisores serán liberadas en Cidra; a fines de 1993 se planifica llevar a cabo la labor de reintroducción en El Bosque Estatal de Guajataca (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992). Además, un grupo de profesores de la Universidad de Puerto Rico ha incorporado una fundación para la conservación de la especie (Fundación para la Conservación de la Paloma Sabanera) que está empezando a llevar a cabo una campaña educativa en Cidra (en agosto de 1992) y aspira a proveer fondos y apoyo logístico para el programa de reproducción en cautiverio y para la adquisición de un sitio de hábitat crítico (\$50.000 se encuentran ya a disposición para la compra de tierra, a fin de proteger a la especie) (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992).

MEDIDAS PROPUESTAS La protección del hábitat y el control efectivo de la caza ilegal difundida en toda la distribución de *Columba inornata* son los problemas más importantes que necesitan ser enfrentados.

■ **CUBA** Un estudio que está siendo llevado a cabo con el objeto de aclarar y localizar la presencia de las últimas poblaciones de la especie lleva ya mucho tiempo de retraso (búsquedas en el sur de Pinar del Río y en los Esteros de Birama podrían redundar en el descubrimiento de poblaciones adicionales: Garrido 1986, O. H. Garrido *in litt.* 1991); debería verificarse el tamaño total de la población, y es necesario conducir búsquedas adicionales en áreas donde la especie estuvo alguna vez presente (v.g., provincia Guantánamo). Debe estudiarse las amenazas actuales que enfrenta la especie, así como el grado de protección que le proveen las áreas protegidas existentes, lo que puede ser implementado conjuntamente con el trabajo que se realiza en favor de *Starnoenas cyanocephala* (por lo menos en aquellas áreas en donde se hallan presentes las dos especies; véase detalle relevante). Un programa de reproducción en cautiverio para varias especies de paloma (incluyendo a *Columba inornata*) está en preparación e incluye un acuerdo de cooperación entre el Instituto de Sistemática y Ecología (Academia de Ciencias de Cuba) y la Universidad de Puerto Rico (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992).

■ **JAMAICA** Es necesario llevar a cabo, con urgencia, estudios que permitan localizar las últimas áreas importantes de reproducción de la especie y calcular la población total. Podría hacerse extensiva una campaña educativa con miras a proteger a la especie de la caza ilegal a *Columba caribaea*, especie con la que existe mucha superposición en cuanto a distribución y requerimientos de hábitat (véase detalle relevante).

■ **HAITÍ** Aunque parecería que la especie es todavía común a nivel local (véase Población), es importante conducir trabajos de campo a fin de confirmar esta presunción e identificar áreas importantes, el tamaño de las poblaciones que albergan, y las posibles amenazas que enfrenta el ave, lo que bien podría ir asociado con los esfuerzos similares que se llevan a cabo en República Dominicana.

■ **REPÚBLICA DOMINICANA** Se necesita conducir estudios adicionales sobre la especie, y su estatus actual debe ser aclarado en vista de que la información más reciente sugiere una disminución abrupta (véase Población). Sería muy valioso contar con un estimado del tamaño de la población dentro de las áreas protegidas existentes y llevar a cabo una evaluación para determinar si estas áreas se hallan adecuadamente protegidas.

■ **PUERTO RICO** *Columba inornata* se beneficiaría enormemente con la implementación de un conjunto de medidas: (a) la designación (en términos legales) del "hábitat crítico" para la especie en las municipalidades de Cidra y Cayey lleva mucho tiempo de retraso y debería ser implementada con urgencia a fin de asegurar la protección del hábitat mientras se desarrollan los programas de reproducción en cautiverio y restablecimiento; (b) cualquier proyecto de desarrollo que se conduzca en las municipalidades de Cidra y Cayey debe ser examinado adecuadamente para evitar el daño que podría ocasionarse al hábitat crítico de la especie; (c) debe evitarse disparar ilegalmente a la especie, para lo cual se hace necesaria una supervisión mucho más extensa; (d) se necesitan conducir más campañas educativas en favor de la especie (Wiley 1985b, Pérez-Rivera y Ruiz-Lebrón 1992, P.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992).

COMENTARIOS (1) Aunque *Columba inornata* ha sido considerada por largo tiempo como una especie políptica (v.g. Peters 1937, Hellmayr y Conover 1942), no es evidente en la actualidad si debería tratársela como monotípica (Banks 1986) o políptica (Pérez-Rivera 1990). (2) Existe confusión en cuanto a los nombres antiguos de la provincia en este registro, que parecen corresponder a la que actualmente se denomina Villa Clara. (3) Se conocía que la especie anidaba en McKinley

alrededor de 1911 (véase Todd 1916). (4) Hay dos localidades aledañas que llevan el mismo nombre ubicadas a 19°20'N 72°16'O y a 19°21'N 72°18'O (DMATC 1973). (5) Existen dos localidades que comparten este nombre; el que se ha escogido para este estudio se basa en la información que aparece en la etiqueta del espécimen, que especifica 40 millas al oeste de Port-au-Prince. (6) En esta misma área, la información de Christy (1897) sobre la especie refleja claramente que era en extremo abundante en la cabecera de Samaná Bay en junio, julio y agosto 1895, pero Wetmore y Swales (1931) pensaron que Christy había confundido a *Columba inornata* con *C. leucocephala*, una especie que no se halla listada en su trabajo pero que encontraron abundaba en esa área. (7) Aunque hay varias localidades en República Dominicana con este nombre, el espécimen (en FMNH) muestra en su etiqueta "Seibo, Magua", de modo que las coordenadas son aquellas dadas con referencia a Maguá, dentro de la administración de Seibo. (8) Las observaciones de grandes bandadas en la Española (v.g., 40-50 individuos y hasta 200 aves: véase Distribución) deben ser tomadas con precaución en vista de que luego de la temporada de reproducción (v.g., de agosto a diciembre) *Columba inornata* tiende a formar grandes bandadas que contienen proporciones significativas de la población total, y que se mueven de un lado a otro (véase Ecología) sobre una área, creando así una falsa impresión respecto de su verdadera fuerza numérica: así es como, se conoce que los cazadores, en los alrededores de Cidra, Puerto Rico, han sobrestimado el tamaño de la población luego de observaciones de grandes bandadas después de la época de reproducción (R. A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992). (9) Aunque la población de Haití carece de armas de fuego, es más probable que se tome a las crías de los nidos y que se atrape a los adultos porque estas aves constituyen una importante fuente de proteína; en la República Dominicana, se ha observado a gente vendiendo tórtolas y palomas a la vera del camino (R.A. Pérez-Rivera *in litt.* 1992).